



Calera y Chozas, a 30 de abril de 2013

### **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA “CALERASCOPIA 2013”**

La A.C. Calera 1809 en colaboración con la Asociación de Informadores Gráficos de Talavera de la Reina convocan el II Concurso de Fotografía “CALERASCOPIA 2013”, patrocinado por la Diputación de Toledo y el Excmo. Ayuntamiento de Calera y Chozas.

#### **TEMAS**

El tema será libre, pero las fotografías deberán ser captadas en el término municipal de Calera y Chozas con el claro objetivo de divulgar la idiosincrasia de la localidad y de sus alrededores.

La fotografía presentada debe quedar claramente ubicada en el término municipal.

En el concurso podrán participar autores de cualquier nacionalidad.

#### **PRESENTACIÓN**

Los trabajos se presentarán obligatoriamente en blanco y negro o color, sobre soporte de cartón pluma de 6mm. de espesor en formato 30X40cm. con una desviación en cada parámetro de 2cm.

Se podrán presentar un máximo de tres fotografías por participante. El incumplimiento de las normas de presentación será motivo suficiente para su exclusión del Concurso.

No se admitirán fotografías premiadas en otros concursos.

Las fotografías no podrán llevar ningún distintivo, firma o marca de agua que pueda identificar al autor.

#### **FECHA**

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 30 de Agosto de 2013 a las 14 horas, y deberán ser entregados en el Ayuntamiento de Calera y Chozas; los cuales deberán ser registrados en el registro de entrada municipal.

Los trabajos enviados por correo o mensajero deberán llegar al registro del ayuntamiento el mismo día y hasta la misma hora; transcurrido este momento no se admitirán trabajos a concurso.

#### **FORMA DE ENTREGA**

Por cada fotografía a concursar se hará entrega de dos sobres según las siguientes instrucciones.

Las fotografías tendrán escrito el título y un lema común por detrás (en caso de ser autor local deberá tipografiarse junto con lo anterior la reseña “autor local”); se entregarán dentro de sobre de gran formato o envoltorio de papel; sobre el que vendrá escrito el lema.

En un segundo sobre, con el mismo lema escrito, de 18x12 cm. aproximadamente se entregaran los datos personales del autor; sobre cuartilla y escritos a máquina.



Datos personales:

- Nombre, Apellidos y D.N.I.
- Edad y profesión.
- Domicilio postal.
- Teléfono.
- Correo electrónico (email)
- Lema.

Para optar al premio local deberá adjuntarse el certificado de empadronamiento junto a la cuartilla de datos personales.

#### **DOTACIÓN**

Se establece un premio por fotografía con arreglo a las siguientes dotaciones:

- Primer premio general: 800€ + cámara de cerámica
- Segundo premio general: 400€
- Primer premio local: 200€ + cámara de cerámica
- Segundo premio local: 100€

El autor local puede optar a los premios generales.

La organización se reserva el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios.

Los premiados no podrán percibir más de un premio, en caso de varias fotografías premiadas correspondientes a un mismo autor, se escogería la que mejor puntuación tuviera.

#### **EL JURADO**

Estará compuesto por cinco miembros:

- Un miembro nombrado por la A.C. Calera 1809.
- Un miembro nombrado por la Asociación de Informadores Gráficos de Talavera.
- Un miembro nombrado por el Ayuntamiento.
- Un miembro nombrado por la Diputación de Toledo.
- Una personalidad de reconocido prestigio en el campo de las artes, si fuera posible la asistencia.

#### **CRITERIO DE ELECCION**

El criterio aplicable por el Jurado tendrá en cuenta tanto la calidad técnica como expresiva, originalidad y oportunidad. Se apreciará, en sentido positivo, aquellas fotografías captadas de forma natural y con cierta espontaneidad.

No se admitirán trabajos que sean resultado de montajes digitales.



### DECISION

El Jurado se reunirá tras la presentación de los trabajos y seleccionará aquellas fotografías que optan a la exposición de fotos finalistas. Pudiese ocurrir que un mismo autor tuviese varias fotografías finalistas.

Las fotos finalistas estarán expuestas en dependencias municipales de la localidad de Calera y Chozas.

De las fotos finalistas, en segunda selección (por votación individual de los miembros del jurado), saldrán las fotografías premiadas.

El fallo del jurado se hará público a través de los cauces de comunicación del concurso.

### PROPIEDAD

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Calera 1809 y podrá hacer uso de los mismos para cualquier fin o cederlos a terceros siempre con la firma del autor vinculada al trabajo.

### DEVOLUCIÓN

Los trabajos podrán ser retirados por sus autores o personas autorizadas, por escrito, del 23 al 27 de septiembre de 2013, en días laborables de 9 a 14 horas en las oficinas del Ayuntamiento de Calera. A partir de esa fecha los trabajos no retirados podrán ser destruidos o utilizados sin que pueda ejercerse reclamación alguna.

Más información en [www.caleraychozas.com](http://www.caleraychozas.com)

Con el patrocinio de:

